



“2025 – Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina”

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su más sentido homenaje a los 323 tripulantes del Crucero ARA “General Belgrano”, caídos en cumplimiento del deber el 2 de mayo de 1982, durante el conflicto del Atlántico Sur. En el 42º aniversario de este hecho, la Honorable Cámara de Diputados de la Nación honra la memoria de quienes ofrecieron su vida en defensa de la soberanía nacional, reafirmando el compromiso indeclinable del pueblo argentino con la causa de las Islas Malvinas y el reclamo pacífico por el ejercicio pleno de nuestra soberanía sobre el territorio.

SILVANA GIUDICI
DIPUTADA NACIONAL

DIPUTADO NACIONAL MILMAN, GERARDO
DIPUTADA NACIONAL ROMERO, ANA CLARA
DIPUTADO NACIONAL ARDOHAIN, MARTIN
DIPUTADO NACIONAL BIANCHETTI, EMMANUEL
DIPUTADO NACIONAL TORTORIELLO, ANIBAL
DIPUTADO NACIONAL NUÑEZ, JOSE
DIPUTADO NACIONAL CAPOZZI, SERGIO EDUARDO



“2025 – Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina”

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El 2 de mayo de 1982 marca una de las jornadas más tristes en la historia reciente de la Nación Argentina. Ese día, durante el desarrollo del conflicto del Atlántico Sur por la recuperación de nuestras Islas Malvinas, el Crucero ARA “General Belgrano” fue torpedeado por un submarino británico, el HMS Conqueror, fuera de la zona de exclusión marítima unilateralmente establecida por el Reino Unido. Como consecuencia directa de ese ataque, 323 tripulantes argentinos —la mayoría de ellos jóvenes de entre 18 y 22 años— perdieron la vida en servicio de la Patria.

El hundimiento del Belgrano representa la mayor pérdida de vidas humanas en combate para la Argentina desde la Segunda Guerra Mundial, y el hecho más luctuoso de toda la Guerra de Malvinas. A 42 años de aquel acontecimiento, corresponde rendir homenaje a esos hombres que, cumpliendo con su deber, navegaban en defensa de nuestra soberanía nacional y que fueron víctimas de una decisión militar injustificable desde el punto de vista del derecho internacional.

Este homenaje no es solo un acto simbólico de memoria: es también una reafirmación del valor de nuestros soldados y marinos, del compromiso de la Nación con la causa de Malvinas, y del deber moral que nos impone recordar a quienes, con coraje y honor, defendieron los intereses irrenunciables de nuestro pueblo.

Los 1093 tripulantes que conformaban la dotación total del Belgrano al momento del ataque enfrentaron una situación límite en medio del mar. A pesar de la devastación causada por los torpedos, más de 700 lograron sobrevivir gracias al accionar valiente y fraterno de sus propios compañeros, de las tareas de rescate de unidades navales argentinas, y del temple de marinos que, incluso en medio de una tragedia, mantuvieron la disciplina, la solidaridad y el respeto por sus camaradas caídos.



“2025 – Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina”

Recordar a los 323 héroes del Belgrano implica además reconocer un reclamo que sigue vigente y que convoca a todas las fuerzas políticas y sociales del país: el reclamo soberano sobre las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur. La guerra de 1982 no fue una excusa para el olvido, sino un capítulo de una historia larga, dolorosa y digna. En democracia, ese reclamo ha sido sostenido con firmeza en todos los foros internacionales y bajo el amparo del derecho internacional, destacando la resolución pacífica de controversias y el respeto por la integridad territorial.

A 42 años, su memoria permanece viva en los sobrevivientes, en sus familias, en los monumentos que los recuerdan en plazas y escuelas, y en cada argentino y argentina que reconoce en ellos el rostro del sacrificio, del valor y del amor a la Patria. En sus nombres, rendimos homenaje no solo a los caídos en el Belgrano, sino a todos los combatientes de Malvinas, civiles y militares, que dieron todo por la Argentina.

Por ello, esta Honorable Cámara de Diputados considera imprescindible declarar este homenaje y reafirmar que el compromiso con la memoria, la verdad histórica, la paz y la soberanía no es circunstancial ni partidario: es un mandato permanente de la democracia argentina.

Honrar a los 323 marinos del Crucero ARA “General Belgrano” es también comprometernos a preservar su legado, difundir su historia entre las nuevas generaciones, y seguir trabajando por una Nación que jamás olvide a quienes la defendieron con su vida.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de declaración.

SILVANA GIUDICI
DIPUTADA NACIONAL



“2025 – Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina”

DIPUTADO NACIONAL MILMAN, GERARDO

DIPUTADA NACIONAL ROMERO, ANA CLARA

DIPUTADO NACIONAL ARDOHAIN, MARTIN

DIPUTADO NACIONAL BIANCHETTI, EMMANUEL

DIPUTADO NACIONAL TORTORIELLO, ANIBAL

DIPUTADO NACIONAL NUÑEZ, JOSE

DIPUTADO NACIONAL CAPOZZI, SERGIO EDUARDO